

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 8 de Febrero de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 349.

D. Antonio Santiago Bobillo.

Falleció en Madrid el día 11 de Febrero de 1897.

Sus afligidos padres Don Antonio Jesús de Santiago y Doña Teresa Bobillo Junquera; hermanos, tíos y primos,

Ruegan á aquellos de sus amigos que por omisión involuntaria no hayan recibido particular invitación, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se verificarán en la iglesia parroquial de San Torcuato de esta ciudad el día 11 del mes de la fecha, á las diez de su mañana; y á las misas que en dicha iglesia se celebrarán en la mañana del referido día.

Zamora 8 de Febrero de 1898.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispo de Zamora, Oviedo y Astorga, tienen concedidos 40 días de indulgencia á todos los fieles de sus respectivas jurisdicciones que pidiendo á Dios por el alma del difunto, realicen algún acto de piedad, devoción ó caridad.

La vida municipal.

Hace algunos días sabíamos que el señor Fernández Domínguez, Contador de los fondos municipales y Secretario accidental del Ayuntamiento, tenía entre manos la confección de la Memoria que según reclama el artículo 17, número 16 del Reglamento de 18 de Mayo último, ha de ser presentada anualmente al ilustrísimo Sr. Director general de Administración local, por los funcionarios que desempeñan aquel cargo.

El interés que despierta en nosotros todo asunto del procomún y la condición de amistad que nos une al Sr. Fernández, fueron razones para reclamarle el conocimiento de aquel documento, y aunque nos rogó no nos ocupásemos de él, sin duda por modestia, pues otras razones no encontramos para tal disposición, ha de perdonarnos dejarla incumplida, porque estimamos que el asunto entraña tal interés para Zamora, que todos, absolutamente todos, deben conocer el estado de nuestra Administración municipal y para ello nadie mejor y más obligada que la prensa en hacerla pública, tanto más, cuanto que en la tarea nos presenta el camino andado el que por el cumplimiento del deber ha necesitado estudiarlo.

El documento de referencia, es una historia verdad de la aflictiva situación de nuestro Municipio, desprovisto de figuras retóricas y atildamientos de corrección, pero enérgico y franco, lleno de colores reales, sin perspectivas risueñas y por tanto engañosas, porque su autor, conocido de todos, no sabe desfigurar la verdad ni cuando el deber le exige la realidad de las cosas, así estas fuera prudente disimularlas.

Por esto nos ha satisfecho más el trabajo de nuestro amigo; vemos en él la sinceridad y la llaneza de su habitual trato, sin ropajes empalagosos muy frecuentes en espíritus apocados, que suelen subordinar todo á la conveniencia parcial y privada.

Bien desearíamos darlo á conocer en toda su extensión y de principio á fin; pero las columnas del periódico, por su limitado espacio, no consienten á nuestro pesar tal deseo, si bien no omitiremos epígrafe alguno, porque el pueblo, á quien en primero y acaso único término interesa, debe conocer en detalle cómo vive, cuál es su administración y los medios con que cuenta, por desgracia insuficientes para evitar una bancarrota de la que solo Dios, con su infinita misericordia, puede salvarnos.

Empezamos, pues, por el orden que el Sr. Fernández Domínguez trata la situación económica del Ayuntamiento de Zamora, sintetizando de la manera que mejor nos sea dable, uno por uno los conceptos que la Memoria contiene, y buscando la manera de alcanzar nuestro deseo de ser entendidos por todos. A tal fin, emplearemos las ediciones que sean necesarias, haciendo compatible este trabajo con el resto del servicio diario é imprescindible del periódico.

No duda el señor Contador de fondos municipales, en el preámbulo de su escrito, reconocer que sólo el Gobierno de la Nación puede remediar con su auxilio la situación precaria y angustiosa en que nos encontramos, por carecer de medios y estar desposeída la Corporación de los Bienes Propios que formaban su patrimonio.

Hasta el año de 1873 estima que fue relativamente desahogada la vida municipal; en adelante y hasta la fecha, calificada de ruinoso la marcha de nuestros asuntos comunales.

Reconoce como esencial y casi única, la causa del célebre contrato de Julio de 1870, con la en mal hora hallada, Sociedad C. Tejero y Compañía para el suministro de aguas potables á la ciudad, que en 1873 y cuando se inauguraba tan desdichado servicio, había puesto en manos de la Sociedad inglesa «The Zamora Water Works Company Limited», todos sus derechos y acciones, quedando el pueblo de Zamora después de un pleito contencioso administrativo, con-

denado á pagar, según la cláusula 14 del contrato, á razón de 250 pesetas diarias por espacio de diez años, con más los intereses á razón del 6 por 100 á contar del día 31 de Octubre de 1876, fecha de la contestación á la demanda.

Posteriormente y después de entregar á la Empresa diferentes cantidades, se practicó una liquidación que alcanzó hasta 12 de Marzo de 1883 obteniendo un saldo á su favor de 953.182 pesetas y 90 céntimos.

Actualmente y también después de haber percibido la dicha Empresa unas 500.000 pesetas del municipio, resulta según liquidación practicada en 30 de Junio último un crédito contra este desgraciadísimo pueblo de 1.302.584 pesetas y 87 céntimos, advirtiendo que la deuda de capital es de 953.182.90 pesetas y que pagamos anualmente 54.780 por interés ó réditos, (y si no pagamos, á la cuenta se nos pone.)

¿Hay manera de que el Ayuntamiento, dada la situación cada día más precaria pueda pagar, no ya capital, sino intereses en cantidad bastante á reducir deuda semejante?

Y para remedio de nuestras aflicciones y como ejemplo de la caridad con que la tal Empresa nos está tratando, conviene que el pueblo se entere de otro detalle que pinta á la perfección el carácter mercantil de esos caballeros, posponiendo hasta los más rudimentarios principios de la templanza á la codicia más egoísta, propia del usurero ya empedernido con la infeliz víctima que pescó en sus garras: véase si esto es cierto.

El Ayuntamiento de Zamora venía satisfaciendo á cuenta 16.000 pesetas en concepto de amortización de capital, estimando, por tanto, que cuantas entregas hiciese contribuirían á aminorar la deuda principal, disminuyendo también proporcionalmente los réditos; pero al practicar la última liquidación, nos han salido los caballeros ingleses con el artículo 1173 del Código civil que por lo visto conocían mejor que nosotros á pesar de su extranjería, y que dispone que los pagos no se estimarán á cuenta del capital mientras no estén cubiertos los intereses, siendo por cierto este también el espíritu y letra de la Legislación anterior al Código: de manera que, importando en cada un año 54.780 pesetas los réditos que Zamora adeuda á la Empresa, y no alcanzando la cifra 16.000 que es la entregada, más que á un tercio, (escaso) de aquella cifra, se nos ocurre estampar la siguiente pregunta:

¿Hay algún matemático en el globo (si es usurero mejor, porque echará mejor la cuenta) capaz de decir al pueblo de Zamora en qué día, de qué año y en qué siglo habrá saldado con los ingleses, al paso que vamos, digo, que nos llevan, el agua turbia unas veces, sucia otras, escasa siempre, que nos han suministrado en mal hora?

Se nos cae la pluma de las manos, por que protesta de la infidelidad que hace-

mos á nuestra inclinación y sentimientos; no tenemos cargos para nadie; pero no podemos menos (y es lo menos que podemos decir): todos somos culpables. ¡Zamora, tú no eres el pueblo aquel que reza tu historia, has recogido de tus antepasados el fruto del trabajo y la feliz labor que rinde al hombre al venir al mundo, el camino del progreso y la prosperidad!

Tú, generación presente, ¿qué haces? Nada, si no sacudes la inercia que te domina, si no tienes fe en tí misma, y volviendo por tu felicidad, luchas como gladiador por la defensa de tu vida, no sólo sancionas tu muerte, si que también decretas la de tus hijos, á los que entregas envueltos en un sudario de miseria, única herencia de los pueblos que como tú han abandonado sus intereses.

Pero, ¿qué digo? Estábamos tratando de la Memoria y llegábamos á un párrafo en que el Sr. Fernández Domínguez, dice:—No pudiendo pagar el Ayuntamiento en cada año las 54.780 pesetas que importan los intereses, la deuda va en aumento y la situación de este Municipio cada día es más precaria.

Se continuará.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 7 de Febrero de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El exsubsecretario de Ultramar señor Osma, teme ver derrotada su candidatura por el distrito de Monforte, que actualmente representa en el Congreso.

Acerca de este asunto ha conferenciado esta tarde el señor Osma con el señor Pidal, quien le ha anunciado que en la provincia de Lugo, á la cual pertenece Monforte, cuentan los conservadores con dos puestos para el Congreso: uno reservado al señor Cos-Gayón, y el otro al hijo del conde de Pallarés, jefe de la unión conservadora en la citada provincia.

A las seis de la tarde próximamente ha comenzado el Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Sagasta.

Los consejeros de la Corona se han limitado á decir que, aparte de algunos expedientes, cambiarán impresiones sobre los asuntos de actualidad.

El general Macías ha teleografiado al ministro de Ultramar, participándole que se ha constituido el gobierno insular de Puerto Rico.

El gobernador general de la pequeña Antilla ha conseguido vencer todas las

dificultades que se presentaban, formando un Gabinete de conjunción, en el cual figuran tres individuos liberales autonomistas y dos del partido incondicional, y el presidente, señor Quiñones, que es admitido como bueno por ambos partidos políticos.

El telegrama en que da cuenta el general Macías de la constitución del gobierno no ha sido facilitado á la prensa, porque el señor Moret ha querido antes leerlo en el Consejo de ministros de esta tarde.

Ya han llegado á Madrid muchos de los integristas que concurrirán á la Asamblea del partido, convocada por el señor Nocedal.

Han conferenciado detenida y separadamente los señores Martínez Campos, Silvela y Pidal.

Concédese bastante importancia á estas conferencias, relacionándolas con las visitas que días atrás hicieron á Palacio las citadas personalidades.

Hoy ha salido para Granada el nuevo gobernador civil de Canarias señor San Martín.

Embarcará en Cádiz en el vapor del día 18.

El señor San Martín será trasladado á otro gobierno de la Península inmediatamente después de las elecciones de diputados y senadores.

En la próxima semana marchará también á Canarias el fiscal de aquella audiencia provincial y exsenador autonomista don Manuel Ortiz de Pinedo.

Según telegramas particulares recibidos hoy de Valencia, el señor Romero Robledo ha expresado su opinión de que los republicanos deben luchar en las próximas elecciones generales, presentando el mayor número de candidaturas.

En cambio los defensores del retraimiento electoral proponen celebrar en Madrid y provincias numerosas reuniones públicas en contra del acuerdo del Directorio, y por tanto, para combatir á los candidatos republicanos que aspiren á la investidura parlamentaria.

El Consejo de ministros que se celebra en la Presidencia al cerrar esta carta, ha despertado bastante interés entre la gente política.

Una de las dificultades con que luchaba el gobierno para no concretar su pensamiento sobre elecciones, era el no haberse constituido el gobierno insular en Puerto Rico; pero habiéndose ya resuelto esta cuestión y llevando el señor Moret al Consejo el despacho del general Macías, pudiera suceder que el Gabinete se decidiera á ocuparse de este asunto, autorizando al señor Sagasta para determinar las fechas definitivas de disolución y convocatoria.

Es digno de hacerse notar el criterio que ha informado la conducta del general Macías.

Aunque reina la paz en la pequeña Antilla han preferido allí gobernantes y políticos hacer un gobierno con intervención de todos los partidos, para que el régimen se implante con el concurso de todos los elementos que pueden darle calor y vida, á diferencia de lo ocurrido en Cuba donde todo se entregó á un partido y aún esto parece poco.

Este ha sido uno de los asuntos más importantes de la tarde política; pero ha compartido el interés con él la noticia dada por la Agencia Fabra en un telegrama de Nueva York, suponiendo planteada la crisis en el Gabinete cubano por dimisión del señor Govín.

Es éste asunto que antes que en Nueva York se ha explotado en Madrid, y debemos acogerlo con cierta reserva por varias razones.

El despacho procede de Nueva York y se refiere á la prensa yankee, lo que quiere decir que tiene la noticia respecto de la Habana lo menos tres días de fecha.

Como el telegrama de nuestro corresponsal señor Pichardo es más reciente y la entrevista que tuvo con el señor Gálvez se celebró anteanoche, siendo como son tan terminantes las declaraciones del jefe del gobierno cubano que publicamos ayer, hemos de tenerlas muy en cuenta.

Esto no ha sido obstáculo para que se haya comentado con viveza la noticia de Fabra, ni ha de impedir el que señalemos como nota evidente la profunda crisis de tendencia que existe entre los autonomistas que gobiernan en Cuba acentuada con la llegada de Giberga, crisis que ahora ó luego habrá de estallar con todos sus caracteres.

El Corresponsal.

El silvelismo en Valladolid.

Sobre la jefatura local del nuevo partido, dice un diario de aquella capital:

«De un querido amigo nuestro que reside accidentalmente en la corte y que se halla perfectamente enterado de la situación actual del partido conservador en esta provincia, hemos recibido una interesante carta que no podemos insertar íntegra por haber llegado á nuestro poder cuando teníamos el original completo para el presente número.

Así y todo retiramos algunos sueltos de menor importancia para consignar lo más interesante de dicha carta, que es lo siguiente:

Que los conspicuos del nuevo partido conservador se ocuparon en una reciente conferencia de la colectividad en Valladolid discutiendo la persona que podría servir para la representación del partido, manifestándose tres tendencias diferentes.

La que deseaba tantear el ánimo del señor Alonso Pesterá para ver si se mostraba propicio á continuar al frente de la nueva agrupación.

La que deseaba que el exalcalde don

Mariano González Lorenzo fuera el designado para tal fin y la última sostenida calurosamente por el señor Silvela manifestando que en Valladolid no podía ser designada otra persona que el señor Ledesma por lo mismo que viene presentando su aquiescencia al partido aun antes de que se formara.

Como de esta conferencia no resultó acuerdo definitivo, el señor Cos-Gayón escribió una carta muy atenta á don Mariano González Lorenzo explorando su voluntad, recibiendo una contestación satisfactoria de éste.

Pero resulta que don Francisco Silvela insiste en que la jefatura local del partido recaiga en el señor Ledesma al cual presentará candidato á la Diputación á Cortes en las futuras elecciones.

Posible es que la jefatura de Valladolid, dé lugar á las primeras desavenencias en el novísimo partido, pues tanto Silvela como Cos-Gayón, muestran singular empeño en sostener sus respectivos criterios sobre el particular.

El señor Alonso Pesquera, que aun habiendo muerto don Antonio, sigue siendo canovista, me consta de buena tinta que si los conservadores que le siguen hacen hincapié en sumarse al partido silvelista-pidalino, se resignará á seguirles en aras de la salud de la colectividad.

Mis últimas impresiones son las de que triunfará en esta contienda D. Francisco Silvela y será elegido el señor Ledesma, por lo mismo que este no conoce más que de referencia al señor González Lorenzo y con respecto al señor marqués de Alonso Pesquera, tiene formado un juicio poco favorable como hombre de partido.

Hasta aquí la carta de nuestro amigo. Nosotros sólo decimos: Dios sobre todo.»

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 7 de Febrero de 1898.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Los pagos de Ultramar.

Continúa en pie el conflicto creado con motivo de la falta de consignación para pago de ciertas atenciones de Ultramar.

Hoy hemos procurado enterarnos de lo que hay en este grave asunto. En nuestras averiguaciones hemos sabido que se hallan ausentes de Madrid el general Amerelles, jefe de la Caja de Ultramar, y el coronel segundo jefe.

Esto ha sido una contrariedad en los momentos actuales que ha obligado al general Hernández, jefe de la séptima sección del ministerio de la Guerra á tomar la dirección del asunto siempre de acuerdo con el ministro de la Guerra.

Según nuestras noticias, el ministro de Ultramar no ha consignado aún cantidad alguna para el pago de asignaciones á los enfermos de Cuba y Filipinas.

La última cantidad que consignó el señor Moret para atenciones de Ultramar fué de pesetas 400.000, con destino exclusivo á las asignaciones, pero nada para oficiales enfermos ni para pagas de marcha.

Hasta que regrese el general Amerelles, que se supone sea mañana, y hasta que el señor Moret tome alguna resolución, no se puede afirmar cuándo cobrarán sus haberes las clases que aún no lo han hecho.

Movimiento en Marina.

En vista de los trabajos que existen en los arsenales del Estado y la escasez de personal de ingenieros de la Armada, hemos oído decir que el ministro del ramo firmará en breve una disposición llamando al servicio activo á todos los individuos de aquel cuerpo que se hallan en situación de supernumerarios ó excedentes.

También, y por la misma razón, es fácil que se abran las Escuelas de Ingenieros y Artilleros de la Armada, cerradas hace unos seis años.

Esta tarde ha llevado el general Bermejo al Consejo de ministros un expediente relacionado con los contratos que tiene la casa Vila, de la Graña, con el Estado.

Se da como seguro para el mando del departamento marítimo de Cádiz, al vicealmirante de la Armada señor Churrucá, que actualmente forma parte del cuarto militar de la Reina.

Para este último destino se citan los nombres de los generales Gómez Imaz, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y Fernández de Celis, hoy en la Carraca.

Estudiantes chasqueados.

Valencia 7.

Un grupo numeroso de estudiantes ha acudido á la estación á recibir á la comisión que marchó á Madrid.

Al entrar la locomotora en el andén, resonó un nutrido aplauso, que ha sido sólo para los viajeros que llegaban, entre los que no se encontraba la comisión.

Los estudiantes se retiraron ordenadamente, habiendo perdido inútilmente una clase.

Créese que mañana llegará la comisión.

El Corresponsal.

En el Ayuntamiento.

Presidida por el señor Ruiz Zorrilla y con la asistencia de los concejales Diez, Domínguez Guerra, Rodríguez Ramos, Funcia, Caldevilla Sevilla, Crespo, Julián Pérez, Montilla, Dueñas y Calonge celebró ayer noche la sesión ordinaria el municipio.

Aprobóse con una rectificación del señor Calonge el acta de la anterior sesión y se entró en el examen de los asuntos puestos á la orden del día.

Es aprobado el informe de la comisión de Hacienda sobre el cupo de consumos de sal y alcoholes.

La corporación acuerda nombrar al concejal señor Funcia, representante para la junta de gastos carcelarios.

El señor secretario da lectura al expediente formado sobre el aprovechamiento de pastos del Monte de Concejo, por no haber dado cuenta el ayuntamiento de Andavías de la subasta que se celebró el día 2 de Octubre del año anterior, siendo adjudicada á don Pedro Cebrián Hernández en la cantidad de 3.503 pesetas.

El municipio acuerda pase á la comisión de Montes para que emita su informe.

Se aprueba por unanimidad la distribución mensual de fondos.

Es aprobado el extracto de los acuerdos tomados por la corporación durante el mes anterior.

Aunque no estaba puesto á la orden del día, la presidencia da cuenta del informe de la comisión de Obras sobre intrusiones en los terrenos comunales de la Plaza de Toros, y no pudiendo tomar ningún acuerdo, queda para la sesión próxima.

El señor Calonge pide á la presidencia que sean leídos varios artículos de las Ordenanzas municipales que tratan de la elaboración del pan y su peso.

El señor Julián Pérez formuló una interpretación sobre el estado ruinoso de la torre de San Juan y de las precauciones que se deben tomar durante las próximas ferias.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, la presidencia da por terminada la sesión.

Aptitudes.

Del extranjero.

Londres 7.

Los periódicos ingleses publican un telegrama de Nueva York diciendo que, según un despacho de la Habana recibido allí, ha estallado una crisis en el seno del Gabinete cubano, de resultas, según dicen, de la cuestión referente á la magistratura.

Hay que acoger, sin embargo, con prevención esta noticia, mientras no la confirmen los despachos directos de la Habana.

El mismo telegrama se hace eco del rumor de que Máximo Gómez ha sido llamado á Nueva York por la Junta revolucionaria cubana.

París 7.

El exterior español se cotiza en baja en la bolsa de hoy habiendo perdido 60 céntimos con relación á la apertura del sábado.

La causa de este descenso se explica con las noticias pesimistas que acerca de la cuestión de Cuba publican hoy los periódicos ingleses y franceses con referencia á telegramas recibidos de los Estados Unidos.

París 7.

The Daily Mail publica hoy un despacho de Nueva York anunciando que el Gobierno de Washington se dispone á enviar varios buques de guerra á las aguas de Cuba, en vista de la intención de España de enviar nuevos cruceros á los puertos del Atlántico.

NOTICIAS

Durante el presente mes de Febrero saldrán para Filipinas dos vapores correos, uno de la compañía Trasatlántica española y otro de las Mensajerías Marítimas francesas.

La correspondencia que han de llevar dichos vapores saldrá de Madrid los días 21 y 29 del actual respectivamente.

El Ayuntamiento de Vitoria ha adquirido una máquina trasplantadora de árboles.

Esta máquina es la primera que se ha construido en España.

El precio de trasplante de cada árbol asciende á diez pesetas, incluyendo en esta cantidad la preparación del capellón, apertura del hoyo y todas las demás operaciones del trasplante.

Los mozos del próximo reemplazo, que tengan hermanos en el ejército de Cuba, deberán reclamar lo antes posible los certificados de existencia de aquellos, con objeto de que puedan unirse al expediente de excepción.

Con motivo del santo del Rey, fué indultado de la pena de muerte Ramiro Mateo, de Logroño, que dió 16 puñaladas á su esposa, que se hallaba embarazada, y asesinó á continuación á una hija suya, de tres años, dándole 130 puñaladas.

Pues bien; ahora leemos en un periódico, que esa fiera, á la que se permite vivir después de tan horrendos crímenes dijo al comunicársele el indulto:

«Lo siento, porque así me privan de comer tres días á discreción».

Por el ministerio de la Guerra se anuncian nuevas oposiciones para proveer nuevas plazas de médicos segundos.

Se admiten solicitudes hasta el día 16 de Abril próximo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Julián Pascual Burrieza.
Antonio Lorenzo Jiménez.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 7.

	Varones.	Mujeres.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	64	62	126
Ingresados en el día de hoy.	1	0	1
Suman.	65	62	127
Salidos en el día de hoy.	0	0	0
Quedan en el Hospital.	65	62	127

Zamora 8 de Febrero de 1898.

Ayer celebró sesión la comisión mixta, adoptando, entre otros los siguientes acuerdos:

Diferentes padres de mozos de los ayuntamientos de Villanueva de Azóque, Pajares, Villafañila, Calzadilla de Tera, Villacusa, Ungilde, Vega de Tera y Manganeses de la Lampreana, acudieron á la Comisión mixta solicitando en favor de sus respectivos hijos la excepción que expresa el párrafo 10 del artículo 88 de la ley de Reclutamiento por haber sido sorteados dos hermanos en el anterior reemplazo y habiéndose recibido las certificaciones del destino á cuerpo de los que obtuvieron el número más bajo, acordó la misma declarar soldados condicionales á los hermanos que tuvieron el número más alto.

Para proceder á la formación del presupuesto ordinario de gastos del año económico próximo, han sido citados para esta tarde á las seis los señores que forman la comisión de Hacienda del ayuntamiento.

La Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado ha concedido la adjudicación administrativa de varios trozos de terrenos á Don Marcos Cid Chimento, vecino de Burganes de Valverde.

Hoy han sido llamadas á la Inspección de Vigilancia de esta capital dos jóvenes de vida airada, por infracción del reglamento de Higiene, siendo amonestadas por el señor Inspector.

En vista de la incesante persecución de la policía, hoy ha tenido que abandonar esta capital y marcharse á Villar del Buey, una joven de mala conducta que hacía tiempo se albergaba en esta localidad.

Mañana celebrará sesión la comisión y la Diputación provincial.

Por R. O. del 26 de Enero último ha sido concedido el retiro definitivo con cien pesetas mensuales de pensión, al sargento de Carabineros Lorenzo Domínguez Ayuso.

Ayer á quedado ya resuelto el día que se ha de celebrar la función teatral á beneficio de la Cocina Económica, habiéndose señalado el día 12, y los abonados pueden adquirir sus localidades hasta las doce de la mañana del día anterior.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Dalito, disparo de arma de fuego.—Procesado, Heliodoro Zamorano.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Prieto.—Procurador, señor Calvo.—Testigos, 12.

En la tarde de ayer ingresó en la cárcel de esta capital una *menegilda* llamada Concepción Herrero Pérez natural de Villamor de Cadozos, por haber faltado al respeto á varios objetos de oro y prendas de vestir, propiedad de don Antonio Junquera y doña Visitación Broco, dueños de las casas donde la joven habia estado prestando los servicios de su sexo.

HALLAZGO DE UN CADÁVER

En la mañana de hoy ha sido hallado en la orilla derecha del río Duero, y en el sitio denominado *Hoyo de San Simón*, el cadáver de una niña recién nacida, preciosísima y de pelo rubio.

A las nueve se constituyó el Juzgado con presencia del médico forense señor Blanco y se procedió á reconocer el cadáver de la desgraciada niña.

Parece que fué arrojada al río acabada de nacer, pues se advierte en ella las materias grasas producto del claustro materno y tiene pendiente y sin curar el cordón umbilical.

Se ha apreciado también en la garganta de la víctima una gran herida producida por un instrumento cortante y que la expresión pública la juzga degollada.

Nos causa horror tener que informar á nuestros lectores de tan abominable crimen, pues suponíamos que en nuestro pueblo no cabían seres tan desgraciados capaces de olvidar los más rudimentarios sentimientos de maternidad, así esta sea origen de la deshonra.

El cadáver fué trasladado al Depósito, donde esta tarde se practicará la autopsia, comenzando el Juzgado con gran actividad diligencias encaminadas al descubrimiento de los autores de tan repugnante delito.

Rogamos al señor director de Telégrafos tenga la bondad de advertir á los señores oficiales encargados de la recepción de despachos, se dignen poner en claro los correspondientes á la prensa, en atención á que, si al laconismo del servicio, se escriben palabras incongruentes é

ininteligibles, se hace imposible la traducción de los mismos.

Ha llegado á esta capital el ingeniero encargado por la casa constructora de las obras del puente de hierro sobre el Duero, señor don Celso Escobedo.
Sea bien venido.

En la próxima semana es casi seguro darán principio en el templo de San Andrés los ejercicios espirituales que anualmente se celebran durante la Cuaresma.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 8 (1,40 t.)

De Cuba

Un despacho recibido por la prensa y ratificado por otro oficial, da cuenta de la visita que el contra-almirante francés ha hecho al gobierno de la gran Antilla.

El ilustre marino después de elogiar la conducta del gobierno español, otorgando la autonomía á las Antillas, hizo en nombre de su gobierno y en el suyo propio, la más entusiasta felicitación por la marcha de la campaña, protestando votos porque las libertades concedidas sean bastantes á alcanzar la paz y con ella el florecimiento y desarrollo del pueblo cubano.

Madrid 8 (2 t.)

El Sr. Galvez.

El jefe del Gobierno insular señor Galvez, contestó al contra-almirante francés dándole las gracias más expresivas en nombre de los Gobiernos español é insular y saludando al señor Presidente de la República francesa, para quien tuvo frases de aprecio y distinción.

Madrid 8 (2,30 t.)

Comentarios.

En el servicio telegráfico recibido hoy por la prensa y dirigido por los corresponsales en Cuba, se anota la insistencia en los comentarios á que ha dado lugar en la Isla, la baja de valores públicos.

Madrid 8 (2,40 t.)

De Barcelona.

Todas las noticias que hoy se han recibido de la capital de Cataluña, demuestran que sea cierto esté apoderado del espíritu público ningún estado de pesimismo en los asuntos cubanos.

Otro tanto ocurre en esta capital, donde á pesar de los trabajos de oposición, no decae la confianza que inspira en el público el gobierno del señor Sagasta.

Madrid 8 (3 t.)

Camino de la Habana.

Según noticias de la Capitanía general de Cuba, para el jueves próximo se espera la llegada del general Blanco á la Habana.

Madrid 8 (4 t.)

Real firma.

Hoy ha firmado S. M. la Reina todos los decretos aprobados por el gobierno en el Consejo celebrado anoche.

Madrid 8 (4,45 t.)

Entrevista con Sagasta.

He tenido el placer de visitar hoy al señor Presidente del Consejo, el que entre otras noticias de menor interés, me ha manifestado que, en breve plazo, se darán las oportunas órdenes para que el hermoso barco de guerra español *Oquendo* zarpe con dirección á los Estados Unidos fondeando en el puerto de Nueva York.

Sánchez Ortíz.

Pasatiempos.

Dijo Anascarsis cuando supo que Solon se ocupaba en redactar las leyes para el gobierno de Atenas.

—Las leyes son telas de araña, caen en ellas las moscas pequeñas, pero las grandes las rompen.

Un oficial del regimiento de Orleans que había llegado á la Corte con una buena noticia, pidió con este motivo la cruz de San Luis.

—Sois todavía muy joven, le dijo Luis XIV.

—Señor, es muy difícil llegar á viejo en vuestro regimiento de Orleans

Estando el rey Antigono en el ejército, oyó á algunos de sus guardias que habían tenido la maldita ocurrencia de ir á hablar mal de él al lado mismo de su tienda, creyéndole lejos de ella. El rey levantó por un lado la tela, y dijo:

—Id á murmurar un poco más lejos.

Se admiran ciertos hombres de que hablan horas enteras sobre cualquier cosa; pero más admirable es que las mujeres hablen todo el día de nada.

Dos enamorados reñian acaloradamente. En el furor de la disputa, coge el amante la cadena de su reloj, y la tira por la ventana, diciendo:

—Para que veas el caso que hago de tus regalos.

Entonces coge ella el reloj, y le tira también

—¿Para qué tiras el reloj? le dijo él.

—Para que el que se encuentre la cadena, sepa la hora á que se la ha hallado.

—¿Qué cosa es indispensable para entrar en una iglesia?

—Estar fuera.

IMPRESA CALAMITA

LA NACIONAL

Fábrica de Espíritus y Aguardientes, situada en Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 10.—Zamora.

Se compran á buenos precios madres netas, madres de bebida y brises después de atornilladas.

POR TODO SE DA DINERO

A LOS COSECHEROS

Vendemos con grandes rebajas de precios Espiritu para el encabezado de vinos.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	> >	3'50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.